# Comercios que incumplan la cuarentena serán sancionados

El concejal del municipio Libertador del Distrito Capital, Alexander Aranguren, subrayó que se creó una brigada de sensibilización y control social para verificar que se cumpla con las normativas y protocolos de bioseguridad en paradas de transportes y comercios.

Aranguren enfatizó que aquellos comercios que incumplan recibirán multas que van desde charlas de sensibilización o sanciones de 500 unidades tributarias.

«Si ese comerciante sigue irrespetando será por 1000 unidades y en un tercero llamado será revocado la conformidad de negocios. Tomamos esta medida para que no se siga elevando las curvas de casos», dijo.

En entrevista concedida al programa Al Instante de Unión Radio, el concejal reiteró el llamado a los ciudadanos a evitar aglomeraciones en los mercados populares.

Connacionales retornan

Sostuvo que la cifra de connacionales que han llegado a Caracas de países de la región ronda los 2 mil y afirmó que son atendidos en hoteles centinela.

Aranguren dijo que actualmente quedan 680 personas en estos espacios y después que cumplen el aislamiento son trasladados a sus comunidades y se mantiene el seguimiento.

Señaló que se ha mejorado la atención alimentaria y actividades recreativas para garantizar el trato digno que pidió el Ejecutivo, añadió que se han articulado con los organismos de seguridad para evitar más brotes.

Con información de Unión Radio